

AYUNTAMIENTO DE GURIEZO

CVE-2022-4270 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en parcela 12 del polígono 7, en barrio de La Magdalena.*

Por don José Manuel Sánchez García se ha solicitado autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar en la parcela nº 12 del polígono nº 7 de concentración parcelaria, sita en el barrio de La Magdalena de este municipio, la cual está calificada como suelo rústico.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Cantabria 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, en su artículo 116 y concordantes, se somete el expediente a información pública durante el plazo de quince días, contado a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BOC, para que cualquier persona, física o jurídica, pueda examinar la documentación correspondiente y, en su caso, formular las alegaciones que estime oportunas.

Guriezo, 27 de mayo de 2022.

La alcaldesa,

María Dolores Rivero Alonso.

[2022/4270](#)